

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

17 DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

Área Funcional de Fomento

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación de las resoluciones dictadas en los procedimientos sancionadores por infracción a la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario (“Boletín Oficial del Estado” de 19 de noviembre), que se indican, seguidos contra las personas o entidades que se relacionan, así como del documento de ingreso (modelo 069), ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Deberán hacerse efectivas las sanciones en cualquier entidad bancaria presentando el correspondiente documento de ingreso que se encuentra a su disposición en esta Delegación del Gobierno, en el Área de Fomento, calle García de Paredes, número 65, tercera planta, de Madrid.

Contra estas resoluciones cabe interponer recurso de alzada ante el ministro de Fomento, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que recaiga resolución se podrá entender desestimado el recurso.

Firme la resolución en vía administrativa, por no haber interpuesto el recurso de alzada en plazo o por haber sido resuelto, se aplicará el artículo 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que establece que el pago en período voluntario deberá hacerse en los siguientes plazos:

- Si la notificación (publicaciones) es realizada entre los días 1 y 15 de cada mes, el plazo finaliza el 20 del mes siguiente.
- Si la notificación (publicaciones) es realizada entre los días 16 y último de cada mes, el plazo finaliza el día 5 del segundo mes posterior.

Si el último día del plazo no fuera hábil se extenderá hasta el día hábil inmediatamente posterior.

El vencimiento del plazo del ingreso en período voluntario sin haber satisfecho la deuda determinará el inicio del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley General Tributaria y en los artículos 70 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

Los expedientes se encuentran a su disposición en las dependencias de esta Delegación del Gobierno, Área de Fomento, sita en la calle García de Paredes, número 65, tercera planta, de Madrid.

Nº EXP	INFRACTOR	N.I.F.	DIRECCION	MUNICIPIO	C.P.	PROVINCIA	LEGISLACION	SANCIÓN (euros)
1133/2013	MIGUEL IGNACIO DIAZ BANK	05459780V	Calle ACUERDO 31 3º A	Madrid	28015	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1
1158/2013	JOSÉ ANDRÉS CRIOLLO CABRERA	X5753328Q	Avenida BUENOS AIRES 54 B 2 DR	Madrid	28018	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	80,15
1166/2013	MICHAEL KOBLA AMAMAZIE	X2579706A	Calle JUAN DE MATA SEVILLANO 18	Madrid	28052	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1
1178/2013	ROBER EDWIN MERCADO BUSTOS	X7813063D	Calle SANTURCE 8 4º B	Madrid	28017	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1
1182/2013	MARIA SUSI CABRERA SARZURI	X6873977J	Calle RIO JALON 23 8º I	Móstoles	28935	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1
1312/2013	SEGUNDA JOBINA CRUZ DIAZ	X6268321Q	Calle FRANCISCO NAVACERRADA 14 2º E	San Sebastián de los Reyes	28701	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1
1327/2013	MOHAMMED DERGAMI	X8426095E	Plaza AZUCENA 12 4 C	Leganés	28912	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1
1357/2013	MIGUEL ANGEL JABONERO RANERA	47215046W	Calle PALESTINA 3 2º DR	Coslada	28823	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1
1363/2013	DAVID ANUSHEV ANGELOV	X5569952L	Calle SALAMANCA 9 3º A	Parla	28982	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1
1372/2013	EDUARDO PEREZ RODRIGUEZ	50443827C	Calle TEMBLEQUE 54 4º B	Madrid	28024	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1
1394/2013	EMILIO HARRIS KNIBBES	X3756551F	Calle RIO GUADALIX 1 2º A	Colmenar Viejo	28770	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1
1429/2013	DAVID BARRADO BERMÚDEZ	53620644P	Calle ALMUDENA 39 1º A	Rozas de Madrid (Las)	28290	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1
1444/2013	RAIMUNDO ALFREDO NUÑEZ ALVAREZ	X3794737J	Calle LEGANÉS 13 2º A	Getafe	28901	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1
1459/2013	HUGO DE BONROSTRO GONZALEZ	02642307K	Calle ESTEBAN MURA 2 BJ 5 B	Madrid	28027	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1
1480/2013	MARIAN GABRIEL NEGOSCU	Y1768248E	Calle LAVADERO 5 1º A	Fuenlabrada	28944	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1
1505/2013	RUFO SALGADO FERNÁNDEZ	53385438T	Calle PLAYA DE BARRO 14	Boadilla del Monte	28660	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1
1506/2013	ROSANA MATOS GONZALEZ	54026685F	Calle MORALES ANTANANO 4 1 B	Collado Villalba	28400	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	80,15
1509/2013	IONUT SORIN DRAGU	X8227549N	Calle ISLAS CIES 4 2º C	Collado Villalba	28400	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1
1523/2013	JUAN EDUARDO GUILACHAMIN JAQUI	X5322929Q	Calle ALONSO CANO 23	Madrid	28010	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1
1535/2013	RAMON TORO MARTIN	20250107X	Calle LA LUNA 3 5º B	Móstoles	28933	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1
1548/2013	DAVID BARRADO BERMÚDEZ	53620644P	Calle ALMUDENA 39 1º A	Rozas de Madrid (Las)	28290	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	80,15
1555/2013	MOISES RAMIREZ SANCHEZ	53389155Z	Calle ESCALERILLAS 2 2 C	Rozas de Madrid (Las)	28231	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1
1557/2013	MARIO LEBRERO FERNANDEZ	50455438Q	Avenida GENERAL FANJUL 27 8 DR E	Madrid	28044	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1
1565/2013	JOAQUIN SANCHEZ ADAN	47585913V	Calle RUBENS 26 3º B	Móstoles	28933	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	80,15
1569/2013	JOSE LUIS VILLAR CABALLERO	07231516V	Calle SANTA ENGRACIA 39 1º IZ	Madrid	28010	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1
1581/2013	VINICIO DAVID CABEZAS CUASCOTA	X8527886S	Avenida ENTREVÍAS 84 BJ A	Madrid	28053	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1
1590/2013	JOSE ANTONIO GONZÁLEZ CUEVAS	52092592F	Plaza DE LOS RIOS 2	Leganés	28913	Madrid	L 39/2003 - 90.2.e)	60,1

Madrid, a 30 de julio de 2013.—La delegada del Gobierno, Cristina Cifuentes Cuencas.

(02/5.983/13)

